

INFORME

FINANCIERO

Cuarto Trimestre 2025

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE 2025	4
1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP	5
1.2. Registros presupuestales de compromiso	6
1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la nación	6
1.1. Ejecución presupuestal cuarto trimestre de 2025.....	6
1.3.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento cuarto trimestre de 2025	7
1.3.2. Ejecución presupuestal gastos de personal cuarto trimestre de 2025	7
1.3.3. Ejecución presupuestal gastos de adquisición de bienes y servicios cuarto trimestre de 2025	8
1.3.4. Ejecución presupuestal gastos de transferencias corrientes cuarto trimestre de 2025	9
1.3.5. Ejecución presupuestal gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora cuarto trimestre de 2025.....	9
1.1.1. Ejecución presupuestal componente de inversión cuarto trimestre de 2025 ..	10
1.3.5.1. Ejecución presupuestal proyectos de inversión cuarto trimestre de 2025 ...	11
2 . ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	12
2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	12
2.2. ESTADO DE RESULTADOS	14
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP	15
2.3. REVELACIONES	15
3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC –CUARTO TRIMESTRE DE 2025.....	17
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2025	21

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del cuarto trimestre de 2025, la situación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, el comportamiento del Programa Anual de Caja-PAC y la gestión de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento para el citado trimestre.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud de quienes estén interesados en profundizar y consultar sobre estos temas.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”, y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- una partida presupuestal de \$ 737.232 millones para la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$ 547.711 millones e inversión \$ 189.521 millones.

La JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 2 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025, tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

El MHCP, mediante Resolución 745 del 04 de abril de 2025, “Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”, realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento de la JEP por valor de \$ 2.500 millones, adicionados a la cuenta de adquisición de bienes y servicios mediante Resolución 264 del 25 abril de 2025.

Adicionalmente, a través de las Resoluciones No. 2608 del 16 de octubre de 2025 “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2025” y No. 3453 del 29 de diciembre de 2025 “Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2025”, se realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- por valor de \$ 8.000 millones y \$ 30.000 millones respectivamente, aumentando la apropiación disponible a \$ 588.211 millones.



Mientras que, mediante el Decreto 718 del 25 de junio de 2025 el MHCP, “Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 con recursos de cooperación internacional, y se efectúa la correspondiente liquidación”, adicionó a la JEP una partida presupuestal en gastos de inversión por valor de \$ 755 millones, pero a través del Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”, se redujo a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- una partida presupuestal en gastos de inversión por valor de \$ 1.418 millones, reduciendo la apropiación disponible a \$ 188. 858 millones.

Entre octubre y diciembre se tramitaron ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del MHCP tres (3) solicitudes de modificación al anexo del Decreto de Liquidación, así como, se realizaron ocho (8) modificaciones, afectando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- para la vigencia 2025, reflejadas en igual número de actos administrativos internos los cuales se encuentran publicados en la página Web de la entidad en la sección de transparencia.

En este sentido, durante el cuarto trimestre de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos, tanto de funcionamiento como de inversión, acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP

Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025 se expidieron 40 certificados de disponibilidad presupuestal -CDP- por valor de \$ 33.173 millones, siendo los más representativos los convenios con el FUPAD y el PNUD para la contribución de acceso a la justicia y participación de víctimas en los procesos de la JEP por valor de \$ 30.489 millones, seguidos por el pago de la tarifa de control fiscal por concepto de auditaje por parte de la Contraloría General de la Republica por valor de \$ 1.396 millones, así como, los contratos de prestación de servicios correspondientes a; renovación de licencias, suscripción a plataformas tecnológicas de LEGISOFFICE, mantenimiento del portal de traslado de archivos y ampliación de capacidad de almacenamiento del Sistema de Gestión de Medios -MEDIA-, por un valor de \$ 798 millones. Por último, la contratación de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo, al igual que el pago



de sentencias, contratos de compraventa y órdenes de compra para la adquisición de equipos, tabletas y/o accesorios y elementos de criminalística por un valor total de \$ 490 millones.

1.2. Registros presupuestales de compromiso

En el cuarto trimestre de 2025 se expedieron 2.619 registros presupuestales por valor de \$165.002 millones, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de planta permanente y supernumeraria; así como las liquidaciones de prestación de servicios y la Ley 100 por un valor de \$ 113.467 millones; seguido de los convenios realizados con el FUPAD, OIM y PNUD por un valor de \$ 31.589 millones, los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$ 10.622 millones y la contratación de servicios como: servicios logísticos, renovación de licencias, suscripción a plataformas, soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Medios -MEDIA-, por un valor total de \$ 4.067 millones. Los demás compromisos corresponden a gastos de desplazamiento, gastos de viaje, cuota de fiscalización, ARL riesgo 5, servicios públicos, contratos de compraventa y suministros y pago de costas procesales por un valor total de \$ 5.257 millones.

1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la nación

Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal de 2025 se clasificaron 90 recaudos de ingresos de la Nación por un valor de \$ 83 millones provenientes de: reintegros de incapacidades por \$ 71 millones, reintegros gastos de funcionamiento por \$ 8 millones, consignaciones duplicados carné de acceso a la entidad por \$ 2 millones y rendimientos financieros por \$ 2 millones.

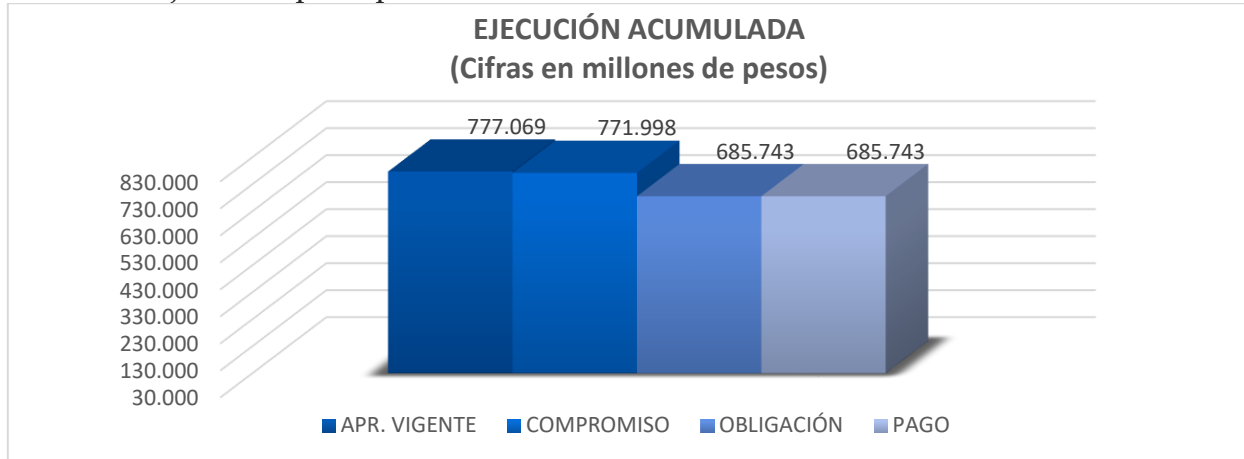
1.1. Ejecución presupuestal cuarto trimestre de 2025

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallada de cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 771.998 millones, obligaciones y pagos por \$ 685.743 millones, lo que representó una ejecución del 99%, 88% y 88% respectivamente.



Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP

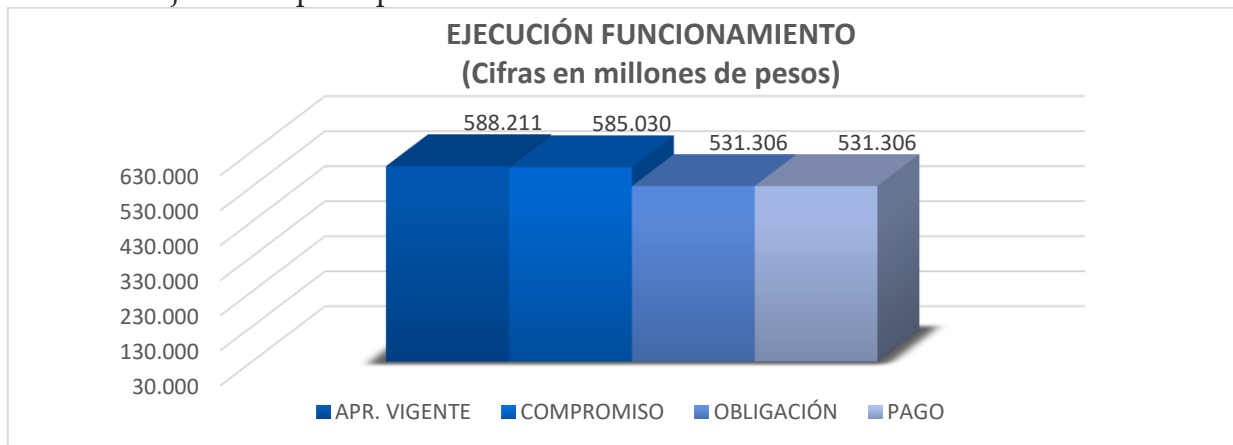


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.3.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento cuarto trimestre de 2025

Los recursos de funcionamiento distribuidos en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, registraron al cierre del trimestre compromisos por \$ 585.030 millones, obligaciones y pagos por \$ 531.306 millones, equivalentes al 99%, 90% y 90% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal funcionamiento

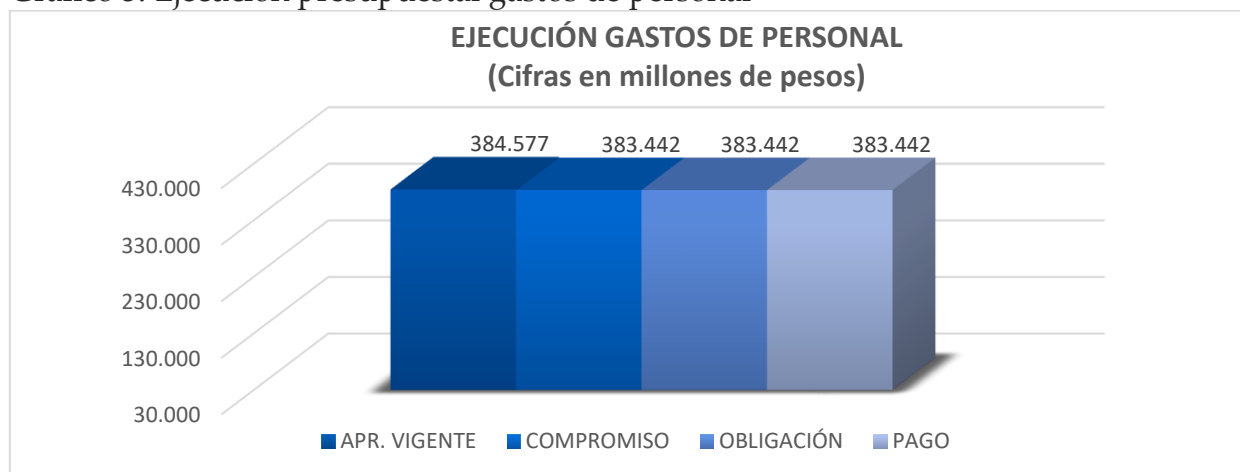


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.3.2. Ejecución presupuestal gastos de personal cuarto trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos, obligaciones y pagos por valor de \$ 383.442 millones, equivalentes en los tres casos al 100% de la apropiación:

Gráfico 3. Ejecución presupuestal gastos de personal

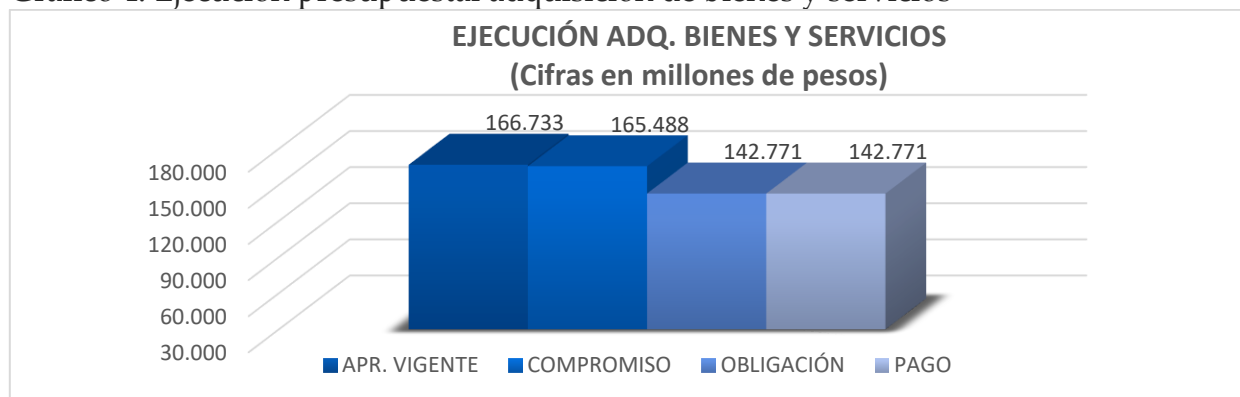


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.3.3. Ejecución presupuestal gastos de adquisición de bienes y servicios cuarto trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por valor de \$ 165.488 millones, obligaciones y pagos por \$ 142.771 millones, equivalente al 99%, 86% y 86% de la apropiación, respectivamente:

Gráfico 4. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

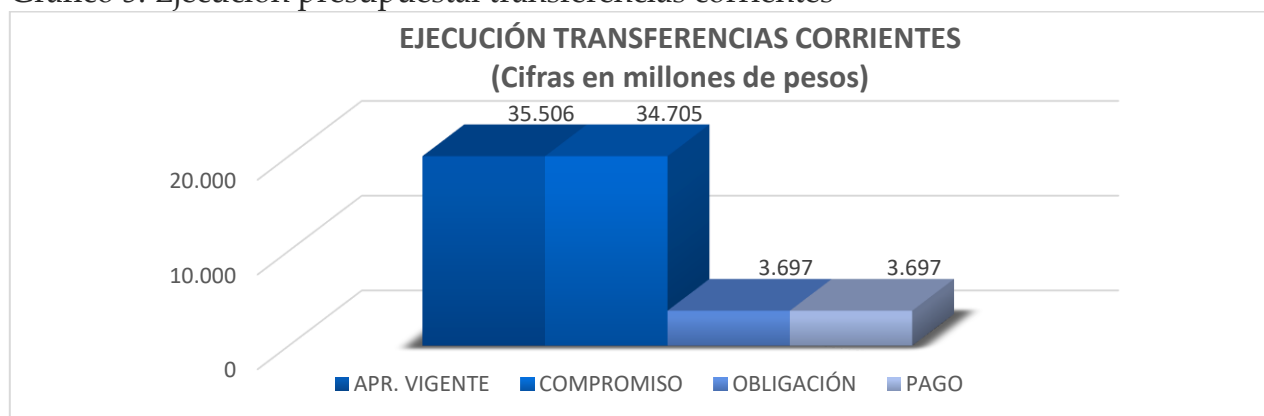
¹ Gastos asociados con la compra de bienes y servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley.

1.3.4. Ejecución presupuestal gastos de transferencias corrientes cuarto trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*² se registraron compromisos por valor de \$34.705 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 3.697 millones, equivalentes al 98%, 10% y 10% de la apropiación respectivamente.

Es de mencionar que el 85% de las transferencias por \$ 30.130 millones corresponde al presupuesto asignado para pagos de sentencias y conciliaciones, el 12% restante por la suma de \$ 4.375 millones están destinados al “*Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017*”, cuya administración de recursos fue entregada a la JEP mediante Resolución de la CEV No. 019 del 26 de abril de 2022, mientras que, el 3% están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal transferencias corrientes



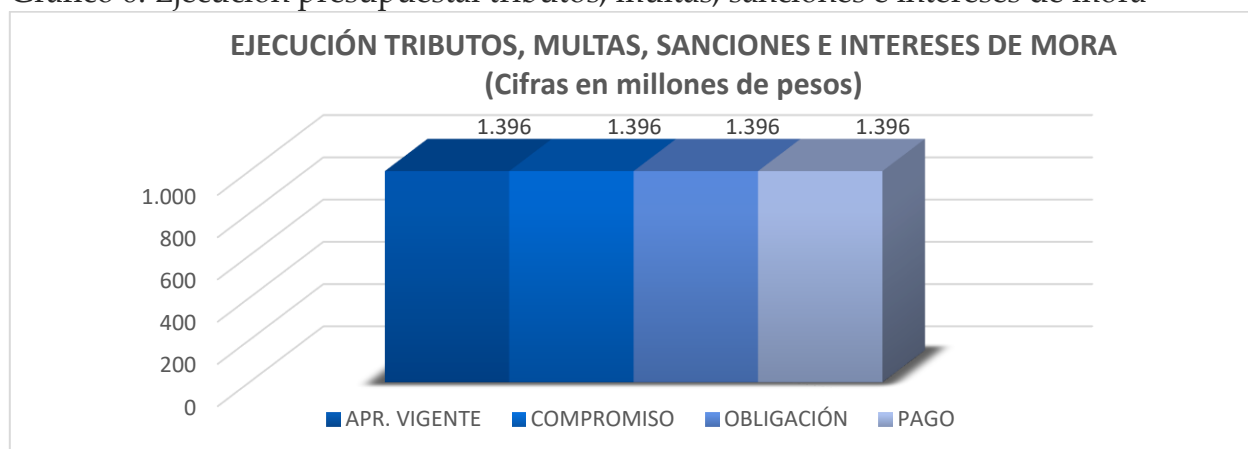
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.3.5. Ejecución presupuestal gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora cuarto trimestre de 2025

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$ 1.396 millones, equivalentes al 100% de la apropiación, para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje asignada mediante resolución No. 891 del 06 de octubre del 2025 por la Contraloría General de la República:

Gráfico 6. Ejecución presupuestal tributos, multas, sanciones e intereses de mora

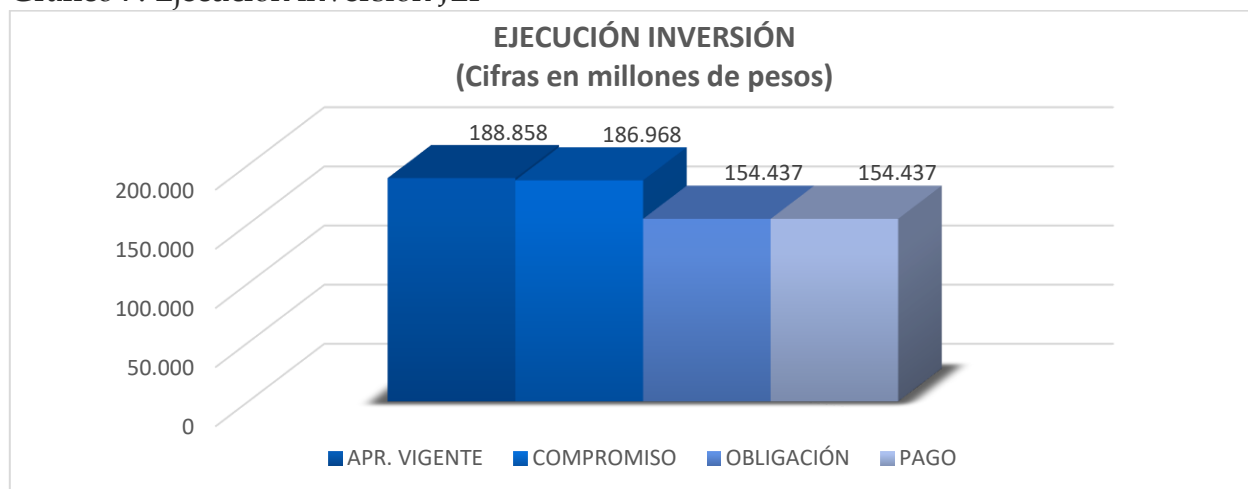


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.1.1. Ejecución presupuestal componente de inversión cuarto trimestre de 2025

Al cierre del cuarto trimestre se registraron compromisos por valor de \$ 186.968 millones, obligaciones y pagos por \$ 154.437 millones equivalentes al 99%, 82% y 82% de la apropiación:

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP

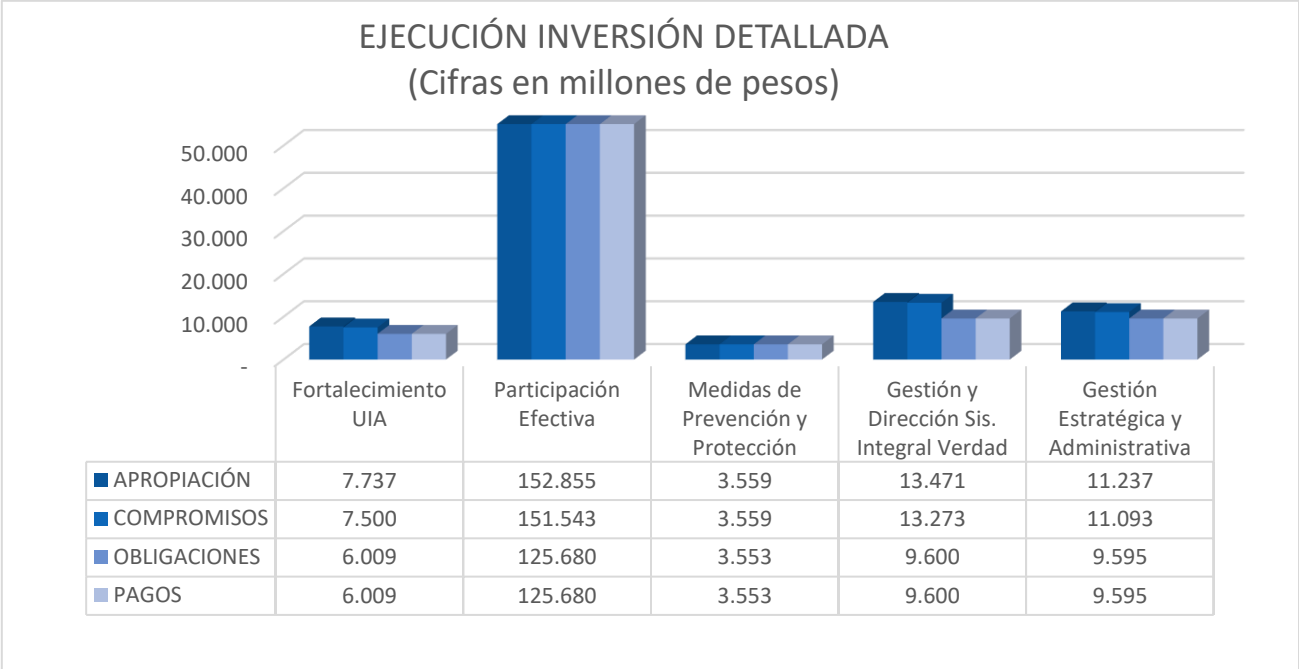


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.3.5.1. Ejecución presupuestal proyectos de inversión cuarto trimestre de 2025

A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de diciembre de 2025.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

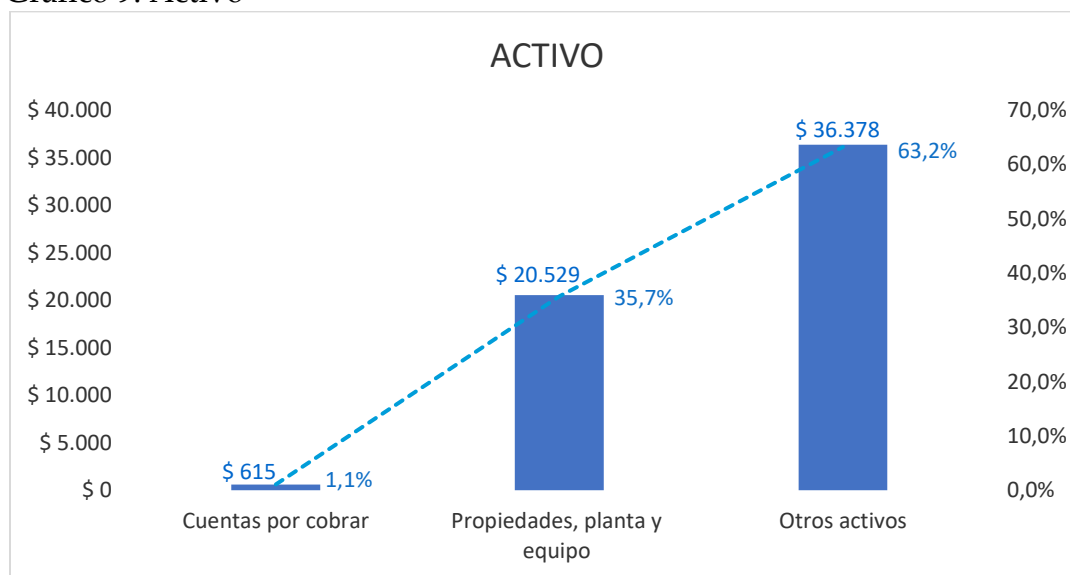
INFORME DE CONTABILIDAD

2 . ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025³

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 57.522 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por cobrar \$ 615 millones, propiedades, planta y equipo \$ 20.529 millones y otros activos \$ 36.378 millones.

Gráfico 9. Activo



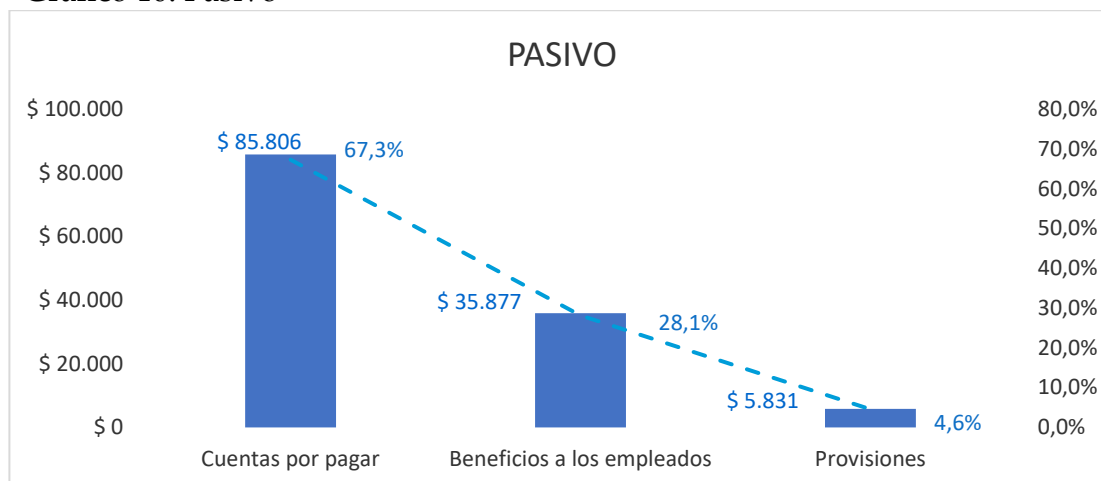
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 127.513 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar \$ 85.806 millones, beneficios a los empleados \$ 35.877 millones y provisiones⁴ por \$ 5.831 millones.

³ Considerando que a partir de enero de 2023 los informes financieros y contables se preparan y presentan de forma trimestral, con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, de acuerdo con la resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, en cada informe trimestral de la Subdirección Financiera se reflejará la información del último trimestre preparado y presentado.

⁴ Corresponde al reconocimiento de 31 demandas administrativas cuya probabilidad de condena se estima superior al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.

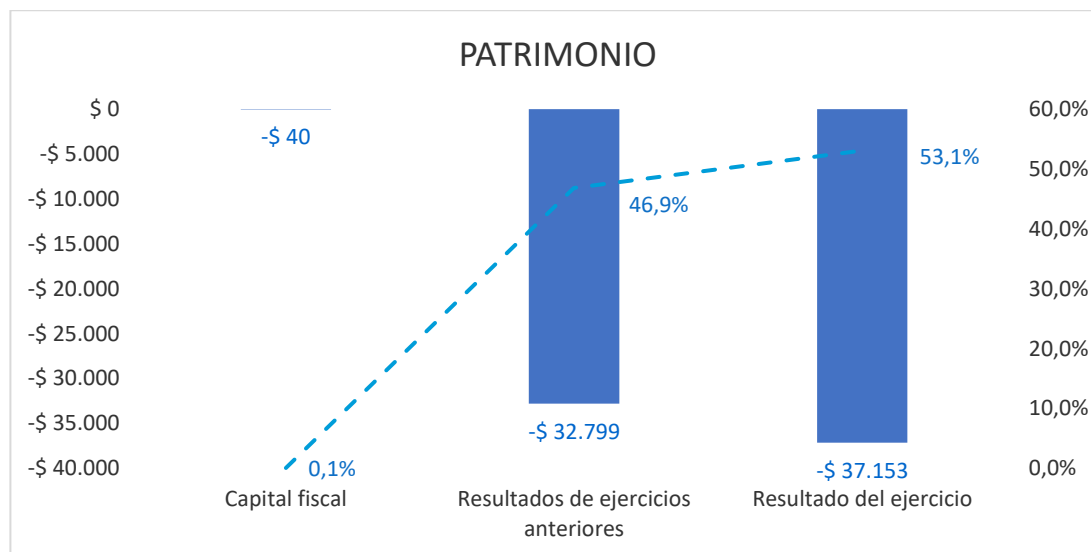
Gráfico 10. Pasivo



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de diciembre de 2025 fue de \$ -69.992 desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁵ \$ -40 millones, resultados de ejercicios anteriores \$ -32.799 millones y resultado del ejercicio \$ -37.153 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



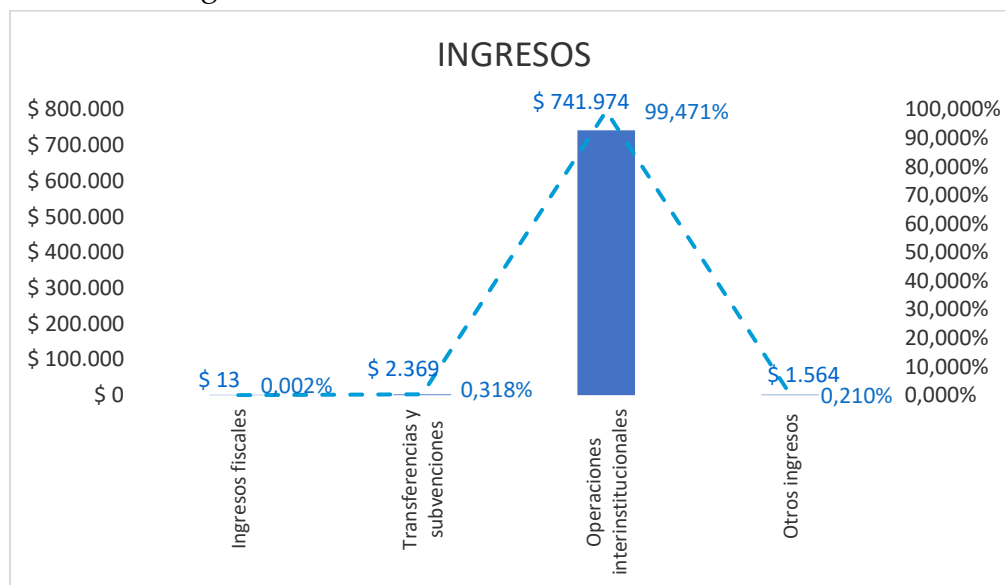
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁵ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 745.920 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁶ \$ 13 millones, transferencias y subvenciones \$ 2.369 millones, operaciones interinstitucionales⁷ \$ 741.974 millones y otros ingresos \$ 1.564 millones.

Gráfico 12. Ingresos



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 783.072 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁸ \$ 759.814 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$

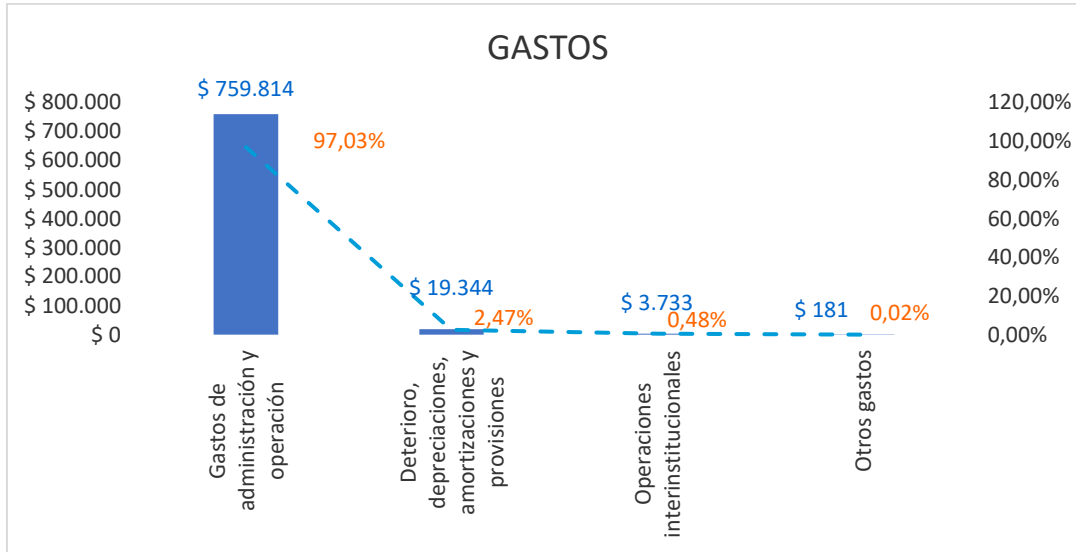
⁶ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁷ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

⁸ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

19.344 millones; operaciones interinstitucionales⁹ \$ 3.733 millones y otros gastos por \$ 181 millones.

Gráfico 13. Gastos



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

2.3. REVELACIONES

- **Cuentas de orden deudoras.** Corresponde a la revelación de cuatro (4) demandas administrativas interpuestas por la entidad por incumplimiento de proveedores, con el fin de que se efectúe la liquidación del convenio y se haga efectiva la cláusula penal pecuniaria pactada más los intereses moratorios. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel bajo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.671.346.497,62	261.351.484,17	1.409.995.013,45
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.671.346.497,62	261.351.484,17	1.409.995.013,45

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2025.

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida por once (11) demandas administrativas. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	5.679.980.534,00	9.525.813.997,00	-3.845.833.463,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.679.980.534,00	9.525.813.997,00	-3.845.833.463,00

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

2.4.NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron cuatro (4) Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable los días 19 de marzo, 18 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Presentación de Estados Financieros.
 - Baja de bienes.
 - Procesos en contra de la entidad-Ekogui.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN** Se realizó la transmisión de la información contable trimestral de 2025 a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 138 de 2025 de la CGN:

Trimestre I: enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero

3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹⁰ –CUARTO TRIMESTRE DE 2025

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se solicitaron al MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular Externa No.003-2025, por un valor \$ 197.520 millones y se registró una ejecución de \$ 193.182 millones, lo que representa una ejecución del 97,80%.

Entre los meses de octubre y diciembre se lograron indicadores de ejecución satisfactorios dentro de los niveles y parámetros establecidos¹¹ por el MHCP, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

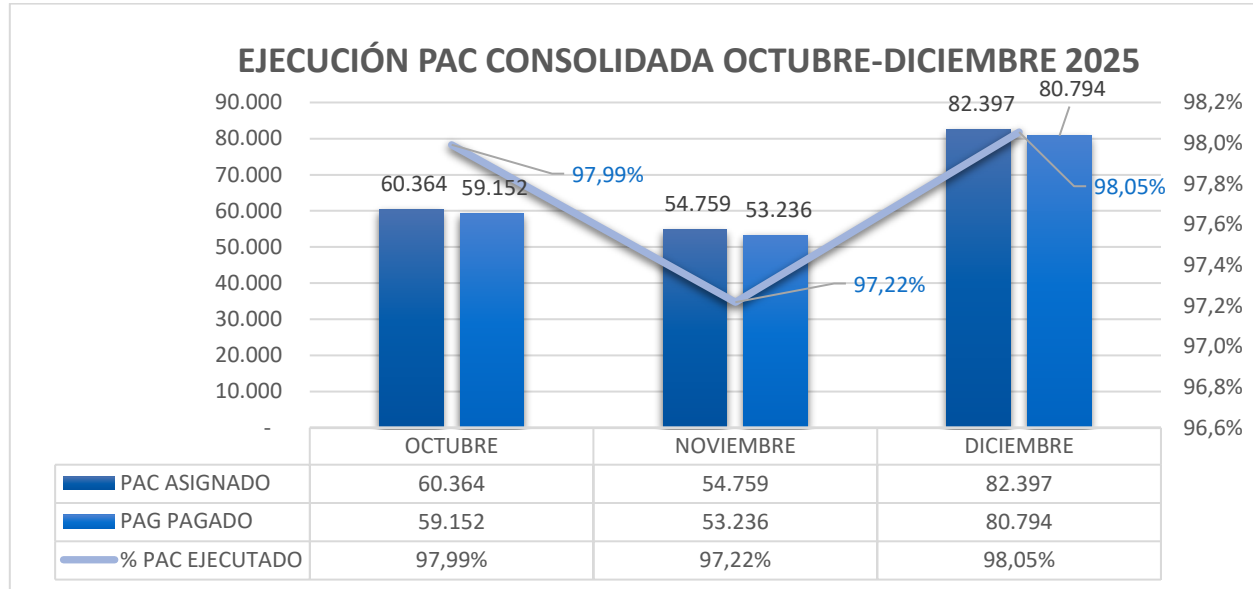
Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta periódicamente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, y envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes la radicación de estas en la Subdirección.

Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se destaca una ejecución promedio del 97% del total de los recursos asignados y se presentan a continuación los indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

¹⁰ Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC. Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

¹¹ El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

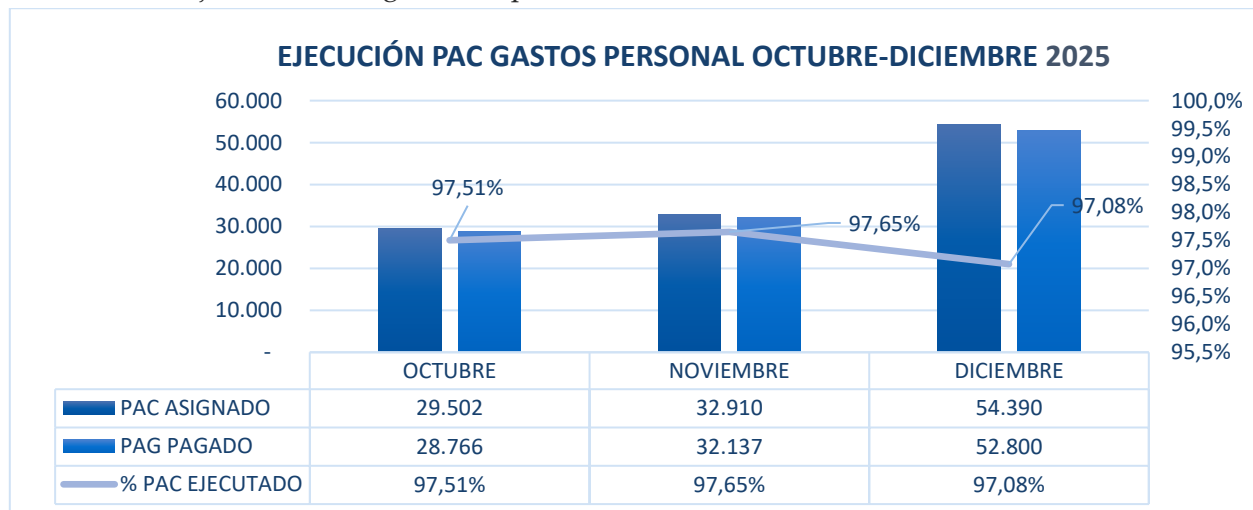
Gráfico 14: ejecución PAC consolidado



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución superiores al 97% durante todo el trimestre.

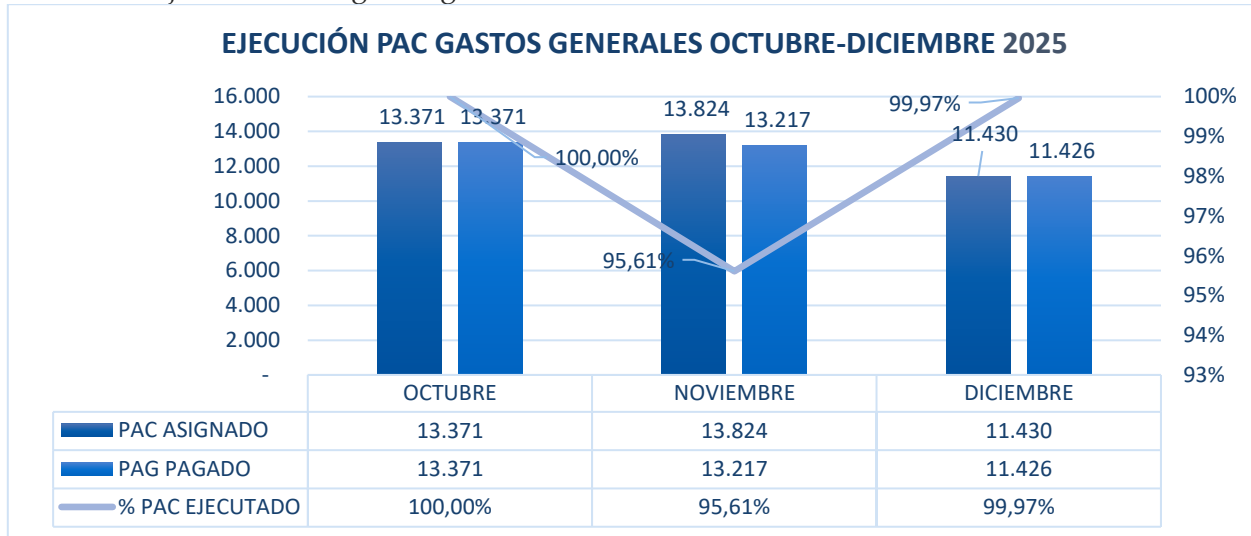
Gráfico 15: ejecución PAC gastos de personal



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 95%, destacando los meses de octubre y diciembre con una ejecución superior al 99% de los recursos asignados.

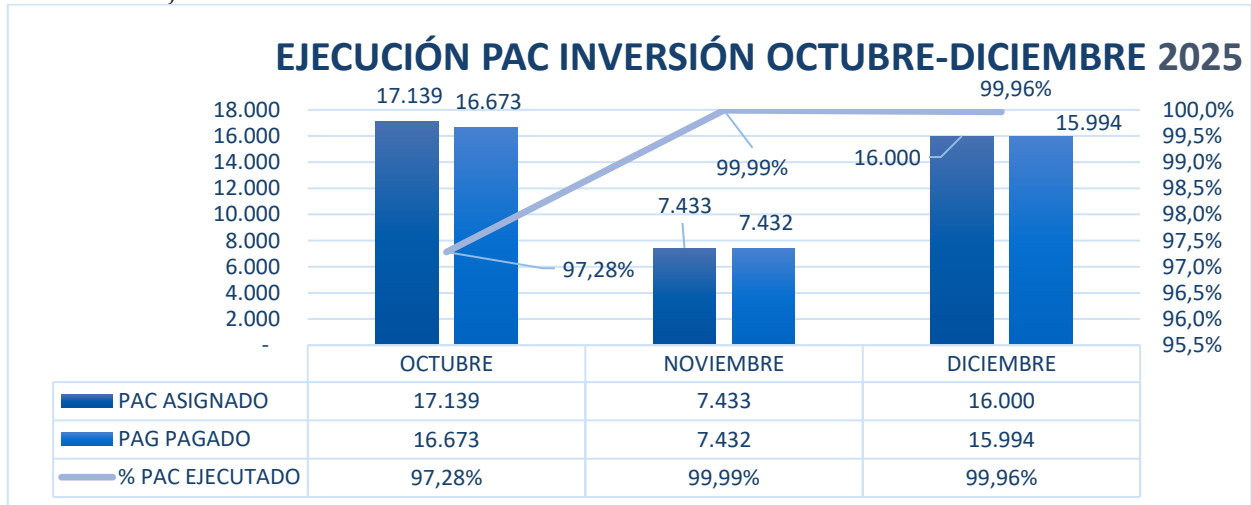
Gráfico 16: ejecución PAC gastos generales



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

El rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 97%, destacándose los meses de noviembre y diciembre con una ejecución superior al 99%.

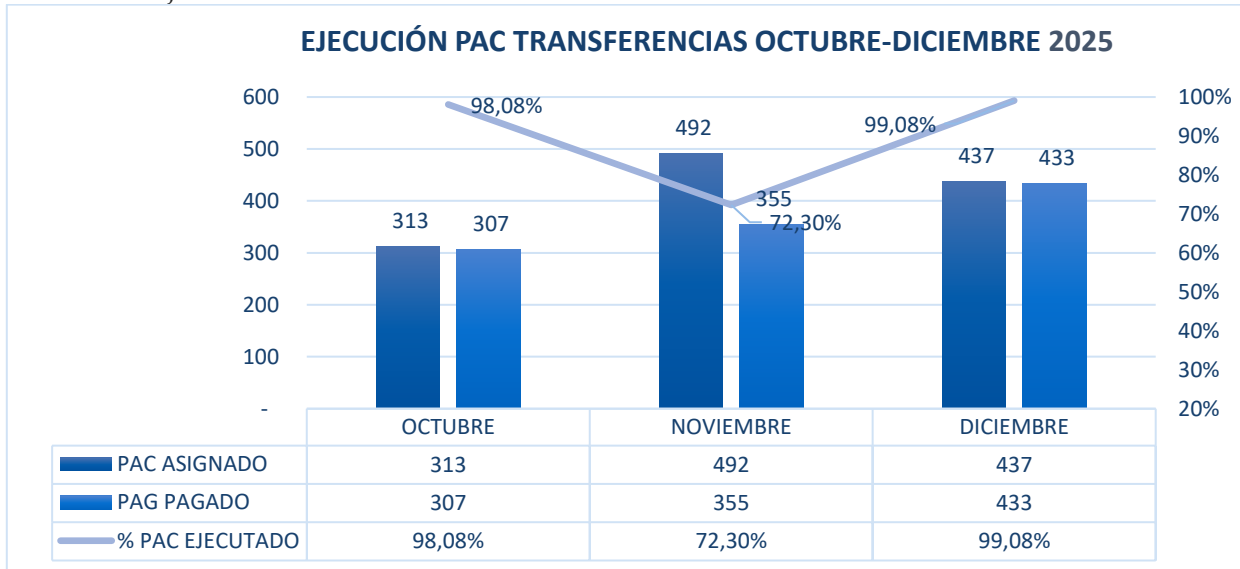
Gráfico 17: ejecución PAC inversión



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

El rubro de transferencias registró niveles de ejecución de PAC superiores al 70%, destacándose los meses de octubre y diciembre con una ejecución superior al 98% de los recursos.

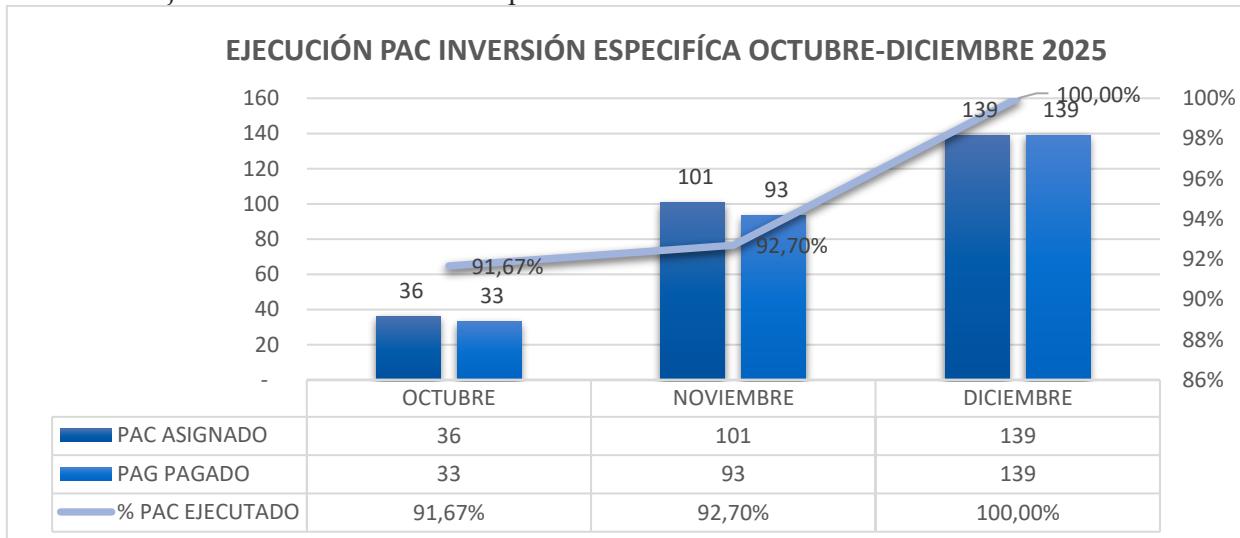
Gráfico 18: ejecución PAC transferencias



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Finalmente, el rubro de Inversión Específica registró niveles de ejecución de PAC superiores al 90%, destacándose el mes de diciembre con una ejecución del 100% de los recursos.

Gráfico 19: ejecución PAC Inversión específica



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

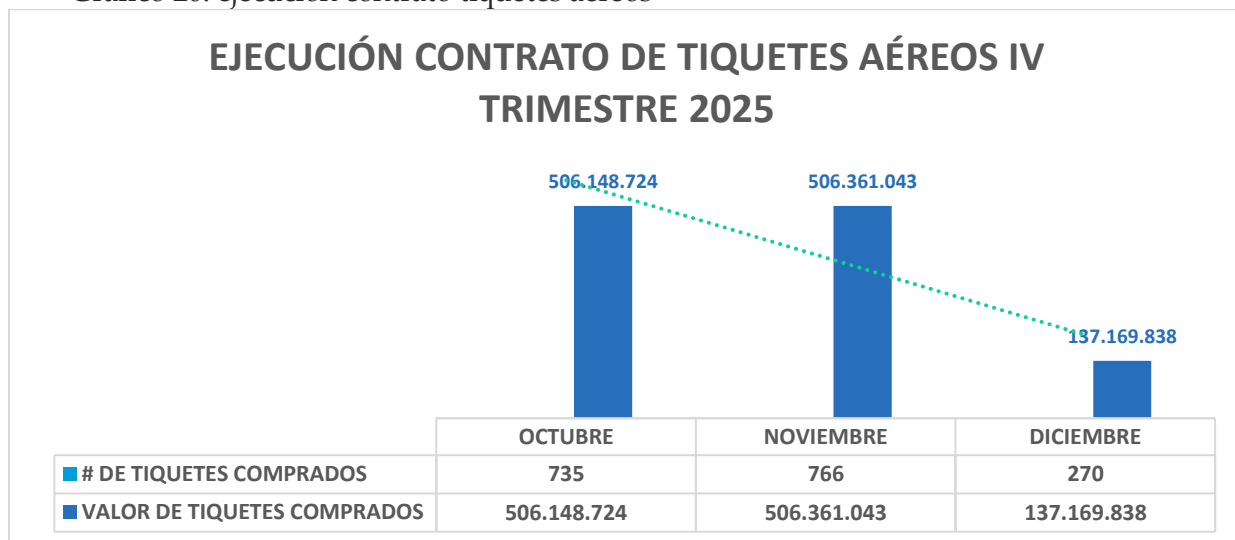
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2025

Para el cuarto trimestre de 2025 se recibieron y tramitaron en el buzón 2.552 solicitudes de comisiones de servicios y autorizaciones de desplazamiento de las diferentes áreas de la entidad, de las cuales 2.073 fueron efectivamente legalizadas con corte a 31 de diciembre de 2025.

Las solicitudes radicadas de forma extemporánea correspondieron a 586 siendo este un 23% sobre el total recibido en el cuarto trimestre de 2025.

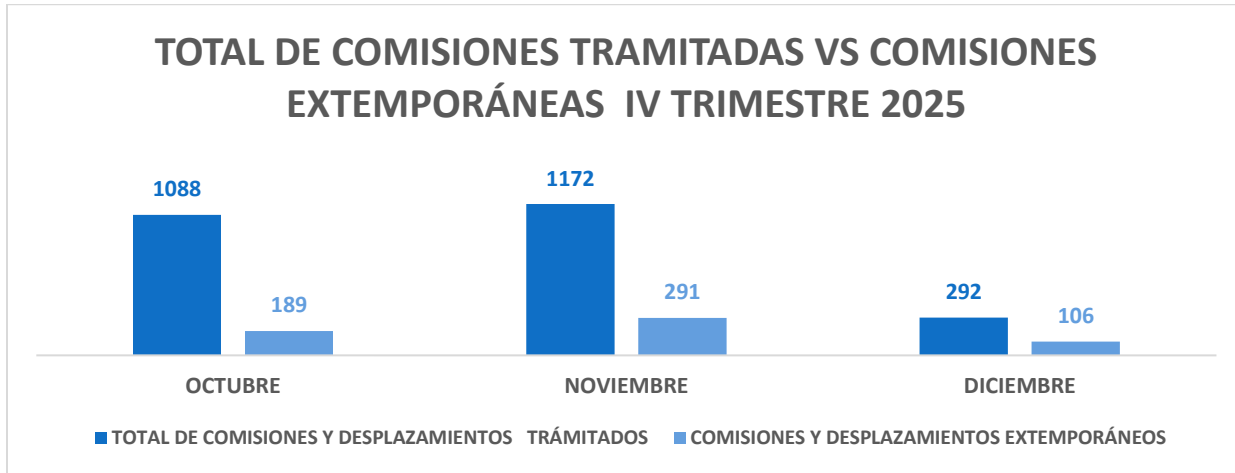
Se realizó la gestión correspondiente a la compra y/o adquisición de 1.771 tiquetes aéreos para el desplazamiento de servidores y contratistas al interior y exterior del país, en el marco del desarrollo de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento con corte a 31 de diciembre de 2025. El valor total ejecutado en el trimestre fue de \$ 1.149.679.605 millones de pesos.

Gráfico 20: ejecución contrato tiquetes aéreos



Fuente: Subdirección Financiera JEP

Gráfico 21: comisiones tramitadas por mes vs solicitudes extemporáneas tramitadas por mes.



Fuente: Subdirección Financiera JEP

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS TOTALES JEP				
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%	RADICACIONES ESPECIALES
OCTUBRE	1088	189	17,4	N/A
NOVIEMBRE	1172	291	24,8	7
DICIEMBRE	292	106	36,3	6
TOTAL	2552	586	23,0	13

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS S.E				
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%	RADICACIONES ESPECIALES
OCTUBRE	602	95	15,8	N/A
NOVIEMBRE	578	121	20,9	2
DICIEMBRE	142	54	38,0	2
TOTAL	1322	270	20,4	4

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS TPSJ				
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%	RADICACIONES ESPECIALES
OCTUBRE	337	67	19,9	N/A

NOVIEMBRE	391	98	25,1	0
DICIEMBRE	107	30	28,0	0
TOTAL	835	195	23,4	0

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS UIA				
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%	RADICACIONES ESPECIALES
OCTUBRE	149	27	18,1	N/A
NOVIEMBRE	203	72	35,5	5
DICIEMBRE	43	22	51,2	4
TOTAL	395	121	30,6	9